



**HOSPITAL NACIONAL "SANTA TERESA" DE ZACATECOLUCA
MINISTERIO DE SALUD**



VERSIÓN PÚBLICA

“Este documentos es una versión publica, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Publica (LAIP), define como confidencial entre ellos los datos personales de la personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y Artículo 6 de los lineamientos N° 1 para la publicación de la información oficiosa).

“También se ha incorporado al documento la página escaneada con las firma y sellos de las personas naturales firmantes para la legalidad del documento”

HOSPITAL NACIONAL "SANTA TERESA"
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL
TELEFONOS DE UACI:2347-1215 Y FAX: 2347-1209

Lugar y Fecha	Zacatecoluca, 14 de Febrero del 2018			N° Orden de Compra: 024/2018	
RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE				NIT	
NOMBRE DE LA EMPRESA: TUTILA DE ARGUETA, ANA AUXILIADORA DIRECCION: COLONIA SANTA TERESA PASAJE ARAUJO, CASA N° 119 S.S TELEFONOS DE LA EMPRESA: 2284-4352, 7001-9950 CORREO ELECTRONICO: ventas.disesa@gmail.com					
CANTIDAD ADJUDICADA	UNIDAD DE	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR	
	MEDIDA		UNITARIO	TOTAL	
<p align="center">LINEA: 01 – 01 DIRECCION Y ADMNISTRACION CONCEPTO DE COMPRA: MATERIALES ELECTRICOS SOLICITUD N° 028/2018 CIFRADO PRESUPUESTARIO N° 2018-3212-3-01-01-21-1-54119</p>					
50	MT	REGLON N° 1 CODIGO: 70188183 SOLICITA: CABLE RCA AUDIO Y VIDEO (SE REQUIRE: CABLE PARA BOCINA CALIBRE 14 WG NEGRO CON ROJO OFRECE: CABLE RCA AUDIO Y VIDEO (SE REQUIRE: CABLE PARA BOCINA CALIBRE 14 WG NEGRO CON ROJO	\$0.35	\$17.50	
25	C/U	REGLON N° 3 CODIGO: 70205826 SOLICITA: CAJA TELEFONICA MODULAR OFRECE: CAJA TELEFONICA MODULARA JK4CcajaBIG	\$1.00	\$25.00	
10	C/U	REGLON N° 4 CODIGO: 70120206 SOLICITA: CAPACITOR DE MARCHA DE 30MFD, 440VAC 60HZ OFRECE: CAPACITOR DE MARCHA 30 MFD 370V/440V(30-E4)(30-4D) QUALITY	\$3.55	\$35.50	
10	C/U	REGLON N° 5 CODIGO: 70120207 SOLICITA: CAPACITOR DE MARCHA DE 35MFD, 440VAC 60HZ OFRECE: CAPACITOR DE MARCHA 35MFD 370V/440V (35-4E)(35-4D) QUALITY	\$3.70	\$37.00	
10	C/U	REGLON N° 6 CODIGO: 70120208 SOLICITA: CAPACITOR DE MARCHA DE 40MFD, 440VAC 60HZ OFRECE: CAPACITOR DE MARCHA 40 MFD 370/440V (40-4E) (40-4D) QUIALITY	\$4.00	\$40.00	

ESTE DOCUMENTO FUE
 DISTRIBUIDO POR UACI
 EL DIA: 12 MAR 2018

10	C/U	REGLON N° 8 CODIGO: 70120211 SOLICITA: CAPACITOR DE MARCHA DE 50 MFD, 440 VAC OFRECE: CAPACITOR DE MARCHA 50 MFD 370/440V (50-4E) QUALITY	\$4.55	\$45.50
10	C/U	REGLON N° 9 CODIGO: 70120209 SOLICITA: CAPACITOR DE MARCHA DE 55MFD, 440VAC 60HZ OFRECE: CAPACITOR DE MARCHA 55 MFD 370/440V (55-4E) (55-4D) QUALITY	\$4.99	\$49.90
10	C/U	REGLON N° 10 CODIGO: 70120254 SOLICITA: CAPACITOR DE MARCHA DE 60 MFD, (370-440) VAC OFRECE: CAPACITOR DE MARCHA 60 MFD 370/440V (60-4E) (60-4D) QUALITY	\$5.75	\$57.50
4	C/U	REGLON N° 11 CODIGO: 70302100 SOLICITA: CAUTIN DE 30 WATTS, 120 VOLTIOS OFRECE: SOLDADOR CAUTIN 30W 120V ELECTRICO STANLEY	\$9.50	\$38.00
50	C/U	REGLON N° 12 CODIGO: 70205572 SOLICITA: CINTA AISLANTE # 23, ROLLO OFRECE: CINTA AISLANTE 1711 20 yds 3M	\$1.65	\$82.50
10	C/U	REGLON N° 15 CODIGO: 70121595 SOLICITA: CONTROL REMOTO PARA EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO (UNIVERSAL) OFRECE: CONTROL REMOTO UNIVERSAL QTH-4000 QUALITY	\$7.50	\$75.00
20	C/U	REGLON N° 16 CODIGO: 70205825 SOLICITA: CABLE DE EXTENSION EN ESPIRAL PARA AURICULAR OFRECE: CABLE DE EXTENSION EN ESPIRAL PARA AURICULAR	\$0.75	\$15.00
100	C/U	REGLON N° 18 CODIGO: 70205245 SOLICITA: FOCO AHORRADOR DE ENERGIA DE 23 WATTS, 120 VOLTIOS OFRECE: FOCO ECOTWISTER 23W 120 V 6500K PHILIPS	\$3.30	\$330.00

ESTE DOCUMENTO FUE
 DISTRIBUIDO POR UAGI
 EL DIA 1 MAR 2018

150	C/U	REGLON N° 19 CODIGO: 70205242 SOLICITA: FOCO CORRIENTE DE 60 WAT OFRECE: FOCO CORRIENTE INCANDESCENTE DE 60 WATTS	\$0.45	\$67.50
12	C/U	REGLON N° 20 CODIGO: 70205223 SOLICITA: FOTOCELDA PARA LAMPARA DE MERCURIO DE 175W, 220 VOLTIOS. OFRECE: FOTOCELDA PARA LAMPARA DE MERCURIO DE 175W,220 VOLTIOS	\$7.30	\$87.60
12	C/U	REGLON N° 21 CODIGO: 70120047 SOLICITA: INTERRUPTOR DE PALANCA 17 AMPERIOS, 1 POLOS, 2 POICIONES OFRECE: INTERRUPTOR DE PALANACA METAL ON/OF PARA CORRIENTE DE 125 A 250 VOLTIOS CAPACIDAD: 10 AMPERIOS	\$3.00	\$36.00
36	C/U	REGLON N° 22 CODIGO: 70205343 SOLICITA: INTERRUPTOR SENCILLO TIPO DADO DE PRIMERA CALIDAD (SE REQUIERE: INTERRUPTOR TIPO TORTUGA) OFRECE: INTERRUPTOR SENCILLO TIPO DADO DE PRIMERA CALIDAD (SE REQUIRE: INTERRUPTOR TIPO TORTUGA)	\$2.10	\$75.60
6	C/U	REGLON N° 23 CODIGO: 70205438 SOLICITA: POLO TIERRA CABLE NO. 8 (SE REQUIERE: POLO A TIERRA PARA APARATO DE SOLDAR) OFRECE: POLO TIERRA COMPUESTO DE BARRA Y CABLE THW BARRA METALICA RECUBIERTA DE COBRE Y RODEADAA DE CALBE THW CALIBRE #8 PARA LA POLARIZACION 2 PIES DE LARGO	\$5.65	\$33.90
4	C/U	REGLON N° 24 CODIGO: 70302110 SOLICITA: DETECTOR DE POLARIDAD OFRECE: ANALIZADOR DE CIRCUITO GRT-3500 PRUEBA SALIDAS ESTANDAR Y CABLES DE EXTENSION DETECTA 6 CONDICIONES DE CABLEADO RESUELVE CUALQUIER PROYECTO ELECTRICO DISEÑO ERGONOMICO Y COMPACTO LUCE NEON INDICADORAS POR CODIGO	\$9.10	\$36.40
50	C/U	REGLON N° 25 CODIGO: 70205284 SOLICITA: RECEPTACULO DE BAQUELITA FIJO OFRECE: RECEPTACULO DE BAQUELITA MARFIL FIJO	\$0.55	\$27.50

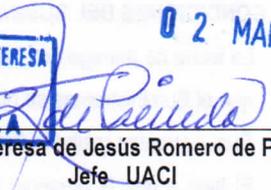
36	C/U	REGLON N° 26 CODIGO: 70205288 SOLICITA: SOPORTE PARA LAMPARA FLOURESCENTE TIPO RIEL OFRECE: UNIDAD DE SOPORTE PARA LAMPARA FLOURESCENTES TIPO RIEL	\$0.60	\$21.60
10	C/U	REGLON N° 27 CODIGO: 70119002 SOLICITA: TARJETA ELECTRONICA UNIVERSAL PARA EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO DE 9,000 A 24,000 BTU OFRECE: TABLETA UNIVERSAL CON CONTROL QTH-999 QUALITY	\$19.50	\$195.00
15	C/U	REGLON N° 28 CODIGO:70121142 SOLICITA: TIMER RETARDADOR DE 0-8 MINUTOS OFRECE: TIMER RETARDADOR 0-8 MINUTOS QTD-0608E QUALITY	\$5.00	\$75.00
100	C/U	REGLON N° 30 CODIGO:70205296 SOLICITA: TOMACORRIENTE HEMBRA, DOBLE, POLARIZADO OFRECE: TOMACORRIENTE HEMBRA PARA EMPOTRAR, DOBLE POLARIZADO CON PLACA COLOR MARFIL AGUILA	\$1.30	\$130.00
25	C/U	REGLON N° 31 CODIGO:70120170 SOLICITA: TRANSFORMADOR DE 75 V.A., 230 VAC - 24 VAC OFRECE: TRANSFORMADOR 75VA 208/240-24V QTR-754E QUALITY	\$17.50	\$437.50
24	C/U	REGLON N° 32 CODIGO:70205261 SOLICITA: BALASTRO ELECTRÓNICO DE 4X32 WATTS 120 VOLTIOS OFRECE: TRANSFORMADO 4X32 WATTS 120 VOLTIOS ADVANCE	\$11.80	\$283.20
12	C/U	REGLON N° 33 CODIGO:70205236 SOLICITA: TUBO FLUORESCENTE DE 55 WATTS, 120 VOLTIOS (SE REQUIERE: TUBO FLUORESCENTE DE 59 WATTS) OFRECE: TUBO FLURECENTE DE 55 WATTS, 120 VOLTIOS (SE REQUIERE: TUBO FLOURECENTE DE 59 WATTS SYLVANIA)	\$4.95	\$59.40
TOTAL -----				\$2,414.60
SON: DOS MIL CUATROCIENTOS CATORCE CON 60/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS				

OBSERVACION: CREDITO 60 DIAS DESPUES DE HABER PRESENTADO FACTURA EN EL AREA FINANCIERA A NOMBRE DE **TESORERIA HOSPITAL NACIONAL SANTA TERESA, FONDO GENERAL**, LA FACTURA DEBERA EXPRESAR LO SIGUIENTE **No. DE ORDEN DE COMPRA, No. DE SOLICITUD, No: DE RENGLON,, DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO** Y APLICAR EL 1% DE RETENCION DEL IVA. MÁS ACTA DE RECEPCION QUE LE SERA ENTREGADA POR EL GUARDALMACEN CONJUNTAMENTE CON EL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA FIRMADA Y SELLADA.

LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN GENERAL DEL HOSPITAL NACIONAL SANTA TERESA, ZACATECOLUCA, TEL. 2347-1210.
EXTENSIONES: 1252-1268.

La administración de la presente Orden de Compra será responsabilidad del administrador de la Institución participante de acuerdo al ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY LACAP. El HOSPITAL, delegará en el Jefe de Conservación y Mantenimiento objeto de la presente Orden, verificando que el BIEN que se reciba deberá estar apegado a los términos establecidos en la Orden de Compra. El Ing. Ernesto Gonzalez Choto velará por el cumplimiento de lo contratado con el objeto de verificar el buen suministro y el cumplimiento de las obligaciones contractuales, a quien podrá denominársele administrador de la Orden de Compra...

HORARIO DE ENTREGA: 8:00 AM. A 12:20 P.M. **FECHA DE ENTREGA** :10 días hábiles después de recibida la orden

  <p>DR. JOSE ALBERTO BUENDIA BONILLA Director Hospital Nacional "Santa Teresa"</p>	  <p>TUTILA DE ARGUETA, ANA AUXILIADORA</p>
<p>DISTRIBUCION DE LA ORDEN: UACI: 1 ORIGINAL UFI : 3 ORIGINALES + 2 COPIAS GUARDALMACEN : 1 ORIGINAL PROVEEDOR: 1 ORIGINAL PARA LAIP: 1 ORIGINAL 1 COPIA ADMINISTRADOR</p>	<p>REVISO :</p>  <p>02 MAR 2018</p>  <p>Licda. Teresa de Jesús Romero de Pineda Jefe UACI</p>

Elaborado por: Karilita Iglesias

CONDICIONES DE SUMINISTRO

OBLIGACIONES DEL SUMINISTRANTE.

1. Someterse a las disposiciones legales del país, aplicables al negocio que se trata, renunciando entablar reclamaciones por vías que no sean establecidas en las leyes de El Salvador.
2. **Garantizar el fiel cumplimiento** de todas y cada una de las estipulaciones contenidas en esta Orden de Compra, principalmente las fechas de entrega y en caso de incumplimiento total o parcial, y en el cumplimiento de las especificaciones aquí descritas el Hospital Nacional Santa Teresa, procederá a las aplicaciones de las sanciones previstas en la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública.
3. **MULTAS POR ATRASO:** Cuando el suministrantes incurriere en mora en el cumplimiento de sus obligaciones en la presente orden por causas imputables al mismo podrá declararse la caducidad de la orden de compra o imponer el pago de una multa por cada día de atraso, de conformidad al **artículo 85 de la Ley de Adquisiciones y contrataciones de la Administración Pública.**

OBLIGACIONES DEL GOBIERNO.

1. Pagar el valor del suministro del bien o servicio, previo los trámites legales, después que el ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA., Del Hospital, haya recibido el suministro del bien o servicio, Contratado a entera satisfacción y de acuerdo con las especificaciones convenidas.
2. **EL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA** vigilará el exacto cumplimiento de la presente Orden de Compra, comprometiéndose por su parte a declarar solvente al Suministrantes de sus obligaciones, después de haber recibido el bien en su totalidad y a entera satisfacción, previa aceptación del sitio de Recepción y/o Unidad Solicitante. E informara a la UACI, para efectos de control y seguimiento de la adquisición

OTRAS CONDICIONES DEL SUMINISTRO

- 1 La fecha de entrega del bien o servicio, estipulada en la presente orden, el tiempo en días calendario en que el Suministrantes se obliga a entregar el bien en el Almacén contados después de la fecha en que el Suministrantes reciba la Orden de Compra debidamente legalizada.
- 2 El bien a que la presente Orden de Compra se refiere, será recibida por el **ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA.** correspondiente a que hace referencia en ésta si es aceptable, el administrador conjuntamente firmara sellara y fechara la factura del suministrantes.
- 3 En caso que en el curso de la ejecución de la Orden de Compra, hubiera necesidad de introducir modificaciones a la misma, estas no podrán llevarse a cabo sin la autorización correspondiente solamente se tramitarán las modificaciones que se soliciten por escrito dentro del plazo establecido por la entrega y en las cuales las partes interesadas estén en un todo de acuerdo.
- 4 Las obligaciones que contrae el Gobierno por medio de esta Orden de Compra, son únicamente para el Suministrantes, quien debe observar las condiciones establecidas, a fin de conservar antecedentes favorables